

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE
MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE
FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA
NTT. 860.007.386-1

C E R T I F I C A:

Que el señor JUAN CAMILO CRUZ NARVAEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.001.296.594, está matriculado en jornada diurna con una carga académica equivalente a tiempo completo en el programa de DERECHO de esta Universidad para el primer semestre del año 2025, cuyas clases iniciaron el 21 de enero y finalizan el 31 de mayo. El estudiante ha cursado y aprobado un total de 133 créditos, de los cuales 123 pertenecen al programa de Derecho y equivalen al seis punto ocho (6.8) semestre según créditos del mencionado programa, el cual tiene una duración total de diez (10) semestres académicos y un pensum de competencias de 180 créditos. Para el primer semestre del año 2025, el señor Cruz inscribió las siguientes materias:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA MATERIA	CRÉDITO
DERE 2204	PRUEBAS	3
DERE 2205	CONTRATOS	5
DERE 2402	ARGUMENTACIÓN EN EL PROCESO PENAL	3
DERE 2403	PENAL ESPECIAL	3
DERE 3202	TÍTULOS VALORES	3
DERE 3204	PROCESOS EJECUTIVOS, DECLARATIVOS Y ARBITRAL	3
LENG 1157	ENGLISH 07 – SPEAKING 1	2

ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Dirección de Registro

Bogotá, 19 de mayo de 2025

Ref. OT-721340

N.Calderón.

¿Qué es un Certificado Digital?

Es un método que asocia la identidad de una persona o empresa, con un mensaje o documento electrónico, para garantizar la autenticidad del emisor, el no repudio del origen y la integridad del contenido. Los documentos y las comunicaciones firmados digitalmente tienen el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito. Si desea confirmación adicional, por favor escribanos a verificaciones.ayr@uniandes.edu.co.

Dirección de Registro

Calle 18 A No. 0 -33 Este; Bloque E Bogotá, Colombia Tels.: [601] 3394949 – 3394999 Ext 2222 <https://registro.uniandes.edu.co>

Email: verificaciones.ayr@uniandes.edu.co

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación



GIMNASIO VALLEGRANDE

Carrera 10 No. 60-20 La Castellana Teléfono: 785 00 20

Montería, Córdoba

ICFES No. 049643

DANE No. 323001004178

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN N° 032

En la ciudad de Montería, Córdoba, el día 27 del mes de Noviembre de 2020 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los suscritos Rector y secretaria Académica, en el cual el Gimnasio Vallegrande confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

JUAN CAMILO CRUZ NARVÁEZ

Identificado con Tarjeta de Identidad No. 1001296594 de Bogotá DC

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

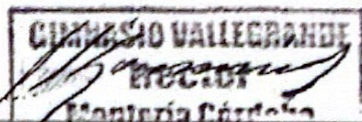
Esta institución está reconocida oficialmente en el nivel de Educación Media Académica por la Secretaría de Educación Municipal de Montería para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 0755 del 25 de mayo de 2011.

Esta acta contiene 120 graduandos.

Este estudiante aparece en el orden con el N° 30

En Montería, Córdoba, a 27 Noviembre de 2020.

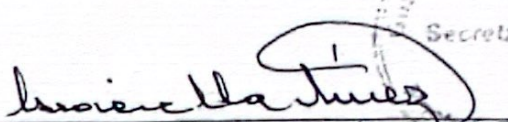
Firmada y Sellada



JOSÉ ARCELIO GARCÉS MESTRA

C.C. No. 6.576.002 de Montería

Rector



GRACIELA DEL C. MARTÍNEZ GENES

C.C. No. 25.765.875 de Montería

Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



La República de Colombia
y en su nombre, el

GIMNASIO VALLEGRANDE

Montería, Córdoba

Con reconocimiento oficial según
Resolución No. 0755 del 25 de mayo de 2011,
emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Montería,

Confiere a:

Juan Camilo Cruz Narvaez

Identificado con T.I. No. 1.001.296.594 de Bogotá D.C.

El Título de

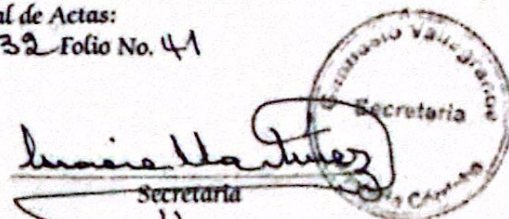
BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.



Anotado al Libro General de Actas:

Libro No. 3 Acta No. 032 Folio No. 41



Dado en Montería, Córdoba, el día 27 de noviembre de 2020

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

